



# INFORME FINAL: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E053 ACCESO A LA JUSTICIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021

## SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO



## CED

COORDINACIÓN DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

COORDINACIÓN DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

## RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Presupuestario E053 Acceso a la Justicia del Ejercicio Fiscal 2021 de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, estuvo integrado con Recursos de procedencia Participaciones, Financiamientos Internos e Ingresos Estatales por un monto total de \$54,418,128, de los cuales, hubo durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo adecuaciones presupuestarias, quedando al final del ejercicio un presupuesto modificado y ejercido por \$57,149,907.81, con lo que se pretendió contribuir a garantizar la protección eficaz, integral y diferenciada de víctimas e imputados, en especial de las personas vulnerables mediante mecanismos interinstitucionales que tiendan a satisfacer sus derechos a la verdad, la justicia, la no repetición y reparación integral del daño.

En la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E053 Acceso a la Justicia se realizó una valoración sintética del desempeño del programa social durante el ejercicio fiscal 2021. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas del programa mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por la Unidad responsables del programa.

### OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario E053 Acceso a la Justicia en su ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por el Área de Evaluación (AE) de la Secretaría de Gobierno y la UED del Poder Ejecutivo, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reportar los resultados y productos del Programa E053 Acceso a la Justicia durante el ejercicio fiscal 2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Pp,
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas,
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas del Programa Presupuestario E053 Acceso a la Justicia,

4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario E053 Acceso a la Justicia,
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario E053 Acceso a la Justicia, y
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

## **ALCANCES**

Realizar la valoración del desempeño del Programa presupuestario Acceso a la Justicia del Ejercicio Fiscal 2021, a cargo de la Secretaria de Gobierno del Estado de Tabasco, a través de un análisis de Gabinete con base en la documentación normativa del programa e información de personal responsable de la elaboración del programa presupuestario.

## **METODOLOGÍA**

La evaluación se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Pp del PAE 2022, emitidos por la Coordinación de Evaluación del Desempeño, mediante análisis de gabinete, con información proporcionada por la Unidad de Evaluación del Desempeño y/o la Unidad responsable del Pp correspondiente al Programa Presupuestario E053 Acceso a la Justicia, así como por la consulta de información adicional que el equipo evaluador consideró necesaria para justificar su análisis, mediante el acopio, la organización y valoración de la información recabada.

## **DOCUMENTACIÓN NORMATIVA, EVIDENCIA DOCUMENTAL O SISTEMATIZADA, PARA LA VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.**

La Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, y únicamente con base en la información proporcionada por el Área de Evaluación (AE) de la Secretaría de Gobierno y la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo.

Por análisis de gabinete se entiende al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información contenida en registros administrativos, base de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información y documentación pública.

Con documento oficial de fecha 28 de octubre del presente, se enlisto la documentación base para llevar a cabo la Evaluación, la cual se recibió por correo electrónico en fecha 09 y 15 de noviembre todo del presente año.

En las siguientes tablas se muestran los documentos proporcionados en respuesta de la solicitud de información y los documentos que de manera adicional proporciono la Unidad de Evaluación de desempeño.

**Tabla 1 Documentos proporcionados por la UED.**

| RELACION DE DOCUMENTOS PROPORCIONADA POR EL AE Y UED PARA EL ANALISIS DE LOS TdR DEL Pp E053 ACCESO A LA JUSTICIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA SEGOB.                                   | Si   |      |      | Comentario      |
|--|------|------|------|-----------------|
|  | 2021 | 2020 | 2019 |                 |
| Expediente del diseño del ML-MIR (art. 12.- Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para Los Entes Públicos Estatales) | Si   | No   | No   | PRIMERA ENTREGA |
| Matriz de Indicadores de Resultados del programa (MIR) ejercicios fiscales 2021, 2020, 2019  | Si   | Si   | No   | PRIMERA ENTREGA |
| Manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.   | Si   |      |      | SEGUNDA ENTREGA |
| Ficha técnicas de los Indicadores.   | Si   | Si   | No   | PRIMERA ENTREGA |
| Indicadores Estratégicos y de Gestión al cierre del ejercicio 2021, 2020 y 2019  | Si   | Si   | No   | PRIMERA ENTREGA |
| Presupuesto Anual Autorizado, Modificado y Ejercido de los Conceptos del Gasto del Pp de los ejercicios fiscales 2021, 2020 y 2019 por origen y fuente de recurso.                         | Si   | Si   | No   | PRIMERA ENTREGA |

Fuente: Entregas de Información de la Unidad de Evaluación de Desempeño.

**Tabla 2 Documentos Adicionales proporcionados por la UED.**

| RELACION DE DOCUMENTOS PROPORCIONADA POR EL AE Y UED PARA EL ANALISIS DE LOS TdR DEL Pp E053 ACCESO A LA JUSTICIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA SEGOB. | Si   |      |      | Comentario      |
|--|------|------|------|-----------------|
|  | 2021 | 2020 | 2019 |                 |
| E053 Autoevaluación trimestral 2021 (Programas E053,E054 Y E055)   | Si   |      |      | SEGUNDA ENTREGA |
| E053 Manual de Organización del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco   | Si   |      |      | SEGUNDA ENTREGA |
| E053 Programa Operativo Anual 2021. Periódico oficial  | Si   |      |      | SEGUNDA ENTREGA |
| E053 Reglamento interior del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco  | Si   |      |      | SEGUNDA ENTREGA |

Fuente: Entregas de Información de la Unidad de Evaluación de Desempeño.

## RETOS Y RECOMENDACIONES

- Tener presencia en los 17 municipios del estado de Tabasco, para mayor accesibilidad a la población que requiera de estos servicios
- Promover programas de capacitación en línea a los defensores públicos y personal del IDP, para aprovechar las TIC
- Generar un portal de digitalización de Leyes y ordenamientos legales para consulta de los defensores públicos para mantenerlos actualizados en línea.

## CONCLUSIONES GENERALES

1. Las MIR cumplen con la Metodología del Marco Lógico de la Matriz de Indicadores para resultados, de los LCMML e IDEP
2. El Pp se vio seriamente afectado en sus recursos presupuestales asignados para el ejercicio fiscal 2021, debido a que dado los acontecimientos provocados por el covid-19, a finales del año 2019, del cual nuestro país y estado de Tabasco no fue la excepción, el inicio del año 2020 presentaba indicios atípicos, los cuales se reflejaron el 28 de febrero, afectando seriamente el ejercicio de los recursos del Pp E053 Acceso a la justicia 2020, se llevaron a cabo ajustes presupuestales, administrativos y operativos que se realizaron para enfrentar la alerta epidemiológica y seguir prestando los servicios el Instituto de la Defensoría Pública del estado de Tabasco.
3. Para el ejercicio fiscal 2021, debido a la continuidad de la alerta sanitaria, la Secretaria de Finanzas realizó ajustes presupuestales a los recursos autorizados inicialmente en 2021
4. Aun con disminución de recursos presupuestales, el Instituto de Defensoría Pública del Estado de Tabasco, logro avanzar en sus indicadores:
  - a. De los recursos del capítulo 1000 de Servicios Personales, su ejercicio presupuestal fue inherente al desempeño de las actividades administrativas de la unidad administrativa,
  - b. Reorientar esfuerzos y procesos al interior del IDP en el desarrollo de actividades de servicios prestados a la ciudadanía, y
  - c. Se logró impartir cursos de capacitaciones jurídicas sin costo a defensores públicos con apoyo de instituciones.

Alejandro Manuel Barragán Lanz  
Coordinador General

Evaluación Específica de Desempeño del P.p. E053 Acceso a la Justicia  
Ejercicio Fiscal 2021 de la SEGOB